



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC

ACTA DE JURADOS BECA PATRIMONIO ACCESIBLE PARA TODOS PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS IDPC 2018

Siendo las 8:30 AM del día 15 de mayo de 2018, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC la terna de jurados integrada por Claudia Patricia Rodríguez Pinto identificada con cédula de ciudadanía No 39.536.440, Jairo Moreno Ospina identificado con cédula de ciudadanía No 6.765.196 y German Darío Roa Giorgi identificado con cédula de ciudadanía No 80.134.190 con el fin de evaluar las propuestas de la *Beca Patrimonio Accesible Para Todos*.

PRIMERO. El jurado para realizar el proceso de evaluación se fundamentó en los criterios de evaluación establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria en las que se señala lo siguiente:

- Solidez formal, conceptual y argumentativa de la propuesta y coherencia entre los componentes que la conforman.- 30 puntos.
- Impacto de la propuesta pedagógica en la población beneficiaria seleccionada. – 25 puntos.
- Viabilidad técnica y económica de la propuesta. – 20 puntos.
- Creatividad e innovación de la propuesta pedagógica. 15 puntos.
- Perfil y trayectoria del equipo de trabajo. 10 puntos.

SEGUNDO. En la presente convocatoria se inscribieron en total dos (2) propuestas, de las cuales una (1) quedó rechazada para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en esta convocatoria. De acuerdo a lo anterior, el jurado evaluó una (1) propuesta, la cual se enuncia a continuación:

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre de la Propuesta	Puntaje Total
811-004	UN CIERTO SENTIDO	UN CIERTO SENTIDO	57

TERCERO. Según lo estipulado en el ítem información básica de las condiciones específicas de la convocatoria, se otorga un (1) estímulo económico de veintiún millones de pesos m/cte. (\$21.000.000).

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la convocatoria *Beca Patrimonio Accesible Para Todos* el jurado recomienda por unanimidad

Calle 8 # 8-52
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC

ACTA DE JURADOS BECA PATRIMONIO ACCESIBLE PARA TODOS PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS IDPC 2018

declarar desierta la presente convocatoria por las razones expuestas en el numeral sexto de la presente acta. Lo anterior de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.8.1.2, a saber: “Recomendar que la convocatoria se declare desierta en su totalidad o en alguna de sus categorías o ciclos, si durante la deliberación encuentra por unanimidad que las propuestas evaluadas no ameritan el otorgamiento del estímulo. En este caso, el jurado expondrá las razones que tuvo en cuenta para tomar esta decisión”.

QUINTO. Teniendo en cuenta que el presente estímulo se declara desierto, no se incluyen suplentes en la presente acta.

SEXTO. Observaciones generales a la convocatoria.

Se rescata la propuesta en tanto busca contribuir a la accesibilidad de las personas con discapacidad sensorial, visual y auditiva al patrimonio cultural de Bogotá, a través de un diseño tecnológico que resulta conveniente en esta época en la que las tecnologías de la comunicación han aportado a la participación de estas poblaciones. No obstante, la propuesta tiene debilidades de carácter estructural en la formulación del proyecto. No hay claridad en el planteamiento de objetivos, en el marco conceptual que fundamenta la propuesta, en el componente pedagógico, que soporta el diseño del material; así mismo se abordan de manera superficial el tema relacionado con el patrimonio cultural y las poblaciones al que va dirigido.

La propuesta tiene serias dificultades para expresar de manera concreta las ideas y se observan contradicciones en diferentes apartados del documento, no hay claridad frente al producto final del diseño dejando a la libre interpretación del lector las características de los elementos que lo componen.

Finalmente, lo ideal del proceso es que se realice la reflexión de apropiación del patrimonio, en ese sentido no se especifica cómo se llevará a cabo el pilotaje, los ajustes y la socialización del diseño; así como la interacción con el público. En relación con el presupuesto, la definición de los rubros es general, no se especifica el recurso que se asignará a las dimensiones del material propuesto.

Calle 8 # 8-52
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC

**ACTA DE JURADOS
BECA PATRIMONIO ACCESIBLE PARA TODOS
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS IDPC 2018**

La presente se firma a los 15 días del mes de mayo de 2018 en la ciudad de Bogotá.

CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ PINTO
Cédula de Ciudadanía No 39.536.440.

JAIRO MORENO OSPINA
Cédula de Ciudadanía No 6.765.196

GERMÁN DARIO ROA GIORGI
Cédula de Ciudadanía No 80.134.190